

CIRCULAR N.º 97/2019/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos entrenadores pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos atletas pertenecientes a esta F.A.A.

CONVOCATORIA CONCENTRACIÓN DE PRUEBAS COMBINADAS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019

Málaga, a 29 de octubre de 2019

Estimados/as amigos/as:

Os adjuntamos una nueva convocatoria de concentración, esta vez del sector de pruebas combinadas, a celebrar en Nerja, los próximos días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019.

Sin más, recibid un cordial saludo.

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
DE LA F.A.A.



Fdo.: D. Francisco E. Cardador García
-en el original-

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE TECNIFICACIÓN



Fdo.: D. Jose Luis Jiménez Escalera
-en el original-

CONVOCATORIA CONCENTRACIÓN SECTOR DE PRUEBAS COMBINADAS 2019

Esta F.A.A., a propuesta del Responsable del sector de Pruebas Combinadas, D. Raul Lopez Martin, organizará la siguiente concentración, para la cual se convocan a los atletas y entrenadores que a continuación se relacionan:

Lugar de celebración: Estadio Enrique López Cuenca, Nerja

Fecha: 30 Noviembre y 1 Diciembre

Alojamiento: Hotel Nerja Club (a 100 m. de las pistas)

Incorporación: Día 30 Nov a las 10:30

Finalización: Día 1 Dic 14:00

RESPONSABLE: RAUL LOPEZ

ENTRENADORES COLABORADORES:

- JULIAN GONZALEZ (Vallas)
- ANGEL BERNABE
- LYSVANYS PEREZ
- ANTONIO BRUNO (PSICOLOGO)
- ANGEL ANTEQUERA

OBJETIVOS DE LA CONCENTRACIÓN:

- Realizar un seguimiento de aquellos atletas andaluces que destacan en el ámbito andaluz y nacional en las pruebas combinadas.
- Comprobar la evolución y progresión de los atletas que acudieron a las concentraciones anteriores y que acuden a esta.
- Analizar los errores técnicos y estructurales que los atletas puedan tener (desde el punto de vista de los entrenadores de la concentración) y tratar de dar soluciones a los mismos, de forma que esta información sea posteriormente enviada a sus entrenadores.
- Charlas con los entrenadores e intercambio de ideas e intereses tanto técnicos como de entrenamiento y planificación.

PROGRAMA DE LA CONCENTRACIÓN:

SABADO 30 NOVIEMBRE

10:30 (se ruega puntualidad): Recepción de los atletas y sus entrenadores.

11.00-13.00: Entrenamiento técnico

13.30: Comida

14.00 – 16:00: Descanso

16:00- 19:00: Entrenamiento técnico

19.00-20.00: Charla sobre fisioterapia a cargo de Angel Antequera

20.00-21.00: Charla sobre psicología deportiva a cargo de Antonio Bruno

21:00 : CENA

23:00: DESCANSO (el incumplimiento de este horario será motivo de sanción)

DOMINGO 1 DICIEMBRE

9:00-Desayuno

10:00 – 13:00: Sesión entrenamiento técnico

13:30 Comida

14:30: Fin concentración

Colabora:



Andalucía

Proveedor Oficial:



ATLETAS Y ENTRENADORES CONVOCADOS:

Atletas	Año	Prov.	Categ.	Entrenadores
ALBA BORJA ANDRADE	05	SE	CAD	MIGUEL A. MORENO
MARIA DE LOS REYES HERNANDEZ	05	SE	CAD	JULIAN GONZALEZ
LAURA AGUILERA CAMPOS	03	MA	JUV	
MARINA GUERRERO MORA	02	CA	JUV	ANTONIO A. ARJONA
ENRIQUE SALAGRE SIMON	03	CA	JUV	JOSE IGNACIO BRAVO
JUAN F. TRUJILLO DIAZ	02	CO	JUV	JESUS GONZALEZ DIAZ
MIRIAM BENAVIDES MORALES	03	AL	JUV	
WAIRA ROMERO USUGA	02	CO	JUV	FRANCISCO GOMEZ REINA
MARIA ANTEQUERA MARTINEZ	01	GR	JUN	
SALVADOR ZIBLIM BAENA	04	MA	CAD	
LUCIA GAMAZA LLAVE	05	CA	CAD	ANTONIO A. ARJONA
BELLA MURIEL MARTINEZ	04	H	CAD	
JUAN FRANCISCO LOZANO JIMENEZ	05	AL	CAD	
LUCAS GUTIERREZ MUNUERA	06	GR	INF	JUAN MANUEL GALVEZ
JORGE RAMIREZ MARTINEZ	06	MA	INF	
MARIA ALCAIDE ROMERO	06	MA	INF	JAVIER GALVEZ
PAULA JORDAN FERNANDEZ	06	CO	INF	FRANCISCO GOMEZ REINA

CONCENTRACIÓN F.A.A. DE PRUEBAS COMBINADAS 2019

AUTORIZACIÓN

Don/Doña.....

con DNI. nº....., como padre/madre/tutor del

menor de edad.....

le autorizo para:

- Que asista a la concentración que organizará esta FAA el día 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019.
- Que se realice las pruebas físicas previstas en el programa de la concentración.
- Que en caso de indisciplina grave se estudie las medidas de corrección y el posible regreso a casa antes de la fecha prevista de finalización de la concentración.
- Que salga del recinto del lugar de alojamiento y/o entrenamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración.

En, a de de 2019

Firma:

Fdo.(Nombre):.....

NOTA: SERÁ ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE, QUE EL ATLETA HAGA LLEGAR ESTA AUTORIZACIÓN A LA F.A.A. ANTES DEL INICIO DE LA CONCENTRACIÓN (Dirección e-mail: tecnificacion@atletismofaa.es) O ENTREGAR EN MANO EL DÍA DE LA CONCENTRACIÓN AL RESPONSABLE DE LA MISMA.

Colabora:



Andalucía

Proveedor Oficial:



NORMATIVA CONCENTRACIÓN PRUEBAS COMBINADAS DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019

- 1) Todos los entrenadores convocados deben tener su licencia federativa en vigor
- 2) El gasto de desplazamiento, alojamiento y dietas, correrá a cargo de la F.A.A., por lo cual atletas y entrenadores tendrán que hacer entrega al responsable de la concentración los billetes de autobús o tren (en caso de transporte público), o justificante de gasolina (en caso de vehículo particular). **Queda totalmente prohibido entregar facturas de taxi.**
- 3) Estos gastos de desplazamiento se abonarán con posterioridad a la celebración de la concentración.
- 4) Aquellos atletas convocados que sean menores de edad, deberán llevar o enviar por e-mail una autorización de sus padres o tutores, que bien puede ser la que se adjunta o una similar.
- 5) Los atletas incluidos en el Plan de Tecnificación, así como sus entrenadores, tienen la obligación de asistir a las concentraciones a las que son convocados.
- 6) **Confirmaciones:** Los atletas y entrenadores invitados están obligados a llamar por teléfono a esta F.A.A., **antes del VIERNES 15 de Noviembre** y confirmar su asistencia, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
tecnificacion@atletismofaa.es
- 7) **No asistencia:** Los atletas y/o entrenadores que habiendo sido invitados no asistan a la concentración, deben comunicarlo previamente a través de un correo electrónico a la dirección antes mencionada, comunicándonos los motivos de su no asistencia.
- 8) Los atletas y entrenadores asistentes a las concentraciones están obligados a incorporarse a dichas concentraciones a la hora prevista para tal incorporación. De no poder ser así, deberán comunicarlo en el momento de la confirmación.
- 9) **Los atletas y entrenadores no convocados pero interesados en asistir** tendrán que solicitar su asistencia por correo electrónico, abonando ellos los gastos. La asistencia o no asistencia de estas personas dependerá del número de solicitudes recibidas y de las plazas que quedaran libres.
- 10) Por último, recordar que todos los atletas tendrán que venir acompañados de su entrenador o entrenadora, ya que la concentración y el trabajo es **TANTO PARA EL ATLETA COMO PARA EL ENTRENADOR**. En caso de que el entrenador no pueda asistir, deberá delegar en otro entrenador asistente, lo cual debe comunicar de antemano a esta federación. En el caso de que sea el atleta el que no pueda asistir, sí se permitirá que el entrenador acuda sólo.